



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 - Teléfono 604 232 85 25 Ext 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

5 de febrero de 2024

Proceso:	EJECUTIVO CONEXO 2009-00750
Demandante:	GILDARDO ESTRADA CASTRILLON
Demandada	COLPENSIONES
Radicado:	05001310500220231000600
Asunto:	No accede solicitud

En el proceso ejecutivo laboral incoado por GILDARDO ESTRADA CASTRILLON contra COLPENSIONES, no se accede a la solicitud presentada por la parte demandante en el escrito que milita en el anexo 4 del expediente digital, con relación a la reprogramación de la audiencia señalada para la reconstrucción del proceso con radicado 2009-00750, por cuanto la demandada también fue notificada por la secretaria del despacho, en el correo electrónico, notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **36bc1588c17d45721bae88117eb995c62e33c83ccbc226e6e08720ac34eaf844**

Documento generado en 05/02/2024 03:17:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>